

dos 2- M

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI ***SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL***



TEL. 630-210
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Portoviejo, Junio 30 del 2011
Oficio No. 244-SCM-PIM-2011

Señor:
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

De mi consideracion:

De conformidad con lo resuelto por la Sala de la Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Manabí, y para los fines legales consiguientes, cúmpleme remitirle a usted en originales, el juicio Ejecutivo propuesto por Industrias Ales S. A. contra César Chávez Pico y Otra en (2 cuerpos) y en 182 fojas útiles la Primera Instancia y en (3 cuerpos) y en 248 fojas la Segunda Instancia, por haber interpuesto el accionante una Acción de Protección , para que, por el trámite de rigor se resuelva lo pertinente.

Del señor Presidente, muy atentamente

Carmen Cecilia Hidalgo de Guillén

Abg. Carmen Cecilia Hidalgo de Guillén
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI



Recibido el día de hoy... 01 Julio 2011
N. 1424 A las 16 H00
Por..... (1).....
DOCUMENTOLOGIA

j. No 35-2011

SECRETARIO GENERAL

